

**Ruta de atención a personas de los sectores
sociales de lesbianas, gays, bisexuales,
trans e intersex**

DIVERSIFICANDO LAS MIRADAS CON LENTES TRANSGRESORES

*Contribuciones a la garantía, protección
y reconocimiento de los derechos de las
personas lesbianas, gays, bisexuales,
trans e intersexuales*



**Fondo para Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento
Organizacional en Protección y Autoprotección**

VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGBTI:

Cualquier acción u omisión, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su orientación sexual o identidad de género diversa

Hoy en Colombia solo un departamento y tres ciudades cuentan con Política Pública específica para la atención a personas LGBTI, éstas son: Valle del Cauca, Medellín, Santa Marta y Bogotá respectivamente; en éstas hay dispuesta una serie de estrategias particulares con miras a garantizar el goce efectivo de sus derechos, sin embargo todas las entidades del Estado deben disponer de sus mecanismos para la protección efectiva de las personas LGBTI víctimas de violencias.



ASÍ, SI USTED ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA:

1. Busque una persona de confianza a quien pueda contarle la situación y con quien se pueda sentir acompañado y que le dé seguridad.
2. De ser posible conserve elementos y datos que puedan servir de prueba de la agresión.
3. Identifique si la violencia ejercida contra usted está asociada a su orientación sexual o su identidad de género.
4. En caso de serlo, revise si su ciudad o departamento cuenta con una Política Pública que ampare sus derechos y exija atención específica con enfoque de género y diversidad sexual.
5. **iDenuncie!** Este es el primer paso para garantizar acciones específicas con miras a disminuir los efectos de la violencia.

6. De las entidades que conforman el ministerio público, solo la Defensoría del Pueblo cuenta con una oficina delegada para temas de mujer, género y diversidad sexual, esta oficina tiene duplas de género en Bogotá D.C. y en los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guajira, Meta, Norte de Santander, Urabá y Valle; allí recibirá atención especializada y asesoría jurídica en caso de ser requerida.
7. Usted es sujeto de derechos y en ese sentido la Personería cuenta con una delegada para Derechos Humanos, que tiene que contar con las herramientas necesarias para hacer una atención con dignidad y de calidad.
8. Si usted es víctima de violencia en el marco del conflicto armado comuníquese con el punto de atención y orientación más cercano de la Unidad para las Víctimas o al 018000 911 119 (nacional) o 4261111 (Bogotá).

TIENE DERECHO A PEDIR APOYO Y PROTECCIÓN EN ESTOS SITIOS:

Entidades de carácter nacional

- **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:** Tiene la obligación de atender e investigar todo tipo de violencia ejercida contra personas LGBTI. En articulación con otras entidades del Estado, tales como: Medicina Legal, ICBF, Defensoría del Pueblo, centros de conciliación, entre otras. Brinda servicios en las áreas psicosocial, jurídica y médico legal a víctimas. Esta entidad cuenta con la Unidad Contra la Discriminación encargada de atender solicitudes relacionadas con delitos cometidos contra personas LGBTI.
- **POLICÍA NACIONAL:** Tiene la obligación de recibir las denuncias a través de la policía judicial y actúa

de manera inmediata para garantizar los derechos de las víctimas y pone el caso en conocimiento de las autoridades competentes. Orienta a la víctima en la preservación de las pruebas. Lleva a la persona agredida a un centro asistencial si lo requiere.

- **COMISARÍAS DE FAMILIA:** Estas instituciones buscan garantizar los derechos de las personas en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia y procesos relacionados con la convivencia familiar y la conciliación de procesos y medidas cautelares para evitar agresiones, con prioridad a niños, niñas y mujeres.
- **ENTIDADES DE SALUD:** Las entidades de salud del Departamento o Municipio tienen la obligación de actuar en articulación con las demás instituciones para brindar atención integral a las personas

LGBTI víctimas de violencia. Las Empresas Promotoras de Salud y las Administradoras de Régimen subsidiado tienen la obligación de prestar un servicio integral de asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense a las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia y a sus familias.

- **MEDICINA LEGAL:** En casos de violencia realiza valoraciones médico-legales dentro de los procesos judiciales y por orden escrita de una autoridad competente; sus servicios son permanentes a nivel nacional y se dirigen a toda la población que ha sido violentada por cualquier tipo de agresión.
- **MINISTERIO PÚBLICO:** Tiene la obligación de recibir quejas, orienta y asesora legalmente a las víctimas. Remite a las comisarías de familia o a la fiscalía. Tramita las quejas y peticiones. Aboga por

una atención oportuna. Hace recomendaciones y observaciones a las instituciones y a las autoridades. Ejerce control y vigilancia para que las autoridades competentes cumplan sus funciones en garantía de los derechos de las víctimas y vela para que reciban atención y protección integral para el restablecimiento de sus derechos.

Entidades del orden territorial

- **BOGOTÁ:** Puede acudir al programa Casa Refugio LGBTI, que ofrece alojamiento temporal, acompañamiento psicológico, jurídico, en trabajo social y en pedagogía, a través de la Secretaría de Gobierno dirección de Derechos Humanos; en segundo lugar se encuentra el programa de protección a líderes y lideresas de la Secretaría Distrital de Gobierno, que ofrece los mis-

mos servicios que la Casa Refugio LGBTI.

Contacto:

Casarefugio@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 3184918552

Centro de ciudadanía LGBTI

Sebastián Romero

Trasn. 17A bis # 36-74

- **MEDELLÍN:** Centro de la Diversidad Sexual; éste es un centro especializado de atención a población LGBTI, en donde se brinda, asesoría jurídica, psicológica y en trabajo social, Carrera 48 # 57-21 - Teléfono: (4) 5124019
- **VALLE DEL CAUCA:** Asamblea Departamental Consultiva LGBTI, una instancia de carácter organizativo que funciona como puente entre la administración departamental y el movimiento social.

ORGANIZACIONES SOCIALES:

Brindan todo tipo de asesoría a las personas LGBTI víctimas de violencia. Documentan los casos, hacen seguimiento a las actuaciones de la institucionalidad (Fiscalía, Comisarías de Familia), acompañan a las víctimas y la reparación de sus derechos; brindan apoyo psicosocial y promueven la construcción de redes.

Colombia Diversa

www.colombiadiversa.org

Calle 30 A # 6-22 Of. 1102

Tel.: 4831237

info@colombiadiversa.com

Grupo de apoyo a mamás lesbianas

mamlesbog@yahoo.com

Liga Colombiana de Lucha contra el Sida

Tel.: 2454757 - Fax: 2879392

ligasida@ligasida.org

Caribe Afirmativo

<http://caribeafirmativo.lgbt>

Cra. 53 # 75-87 Of. 4-1

Tel.: (+57-5) 3116810

Barranquilla

Líneas de atención

Fiscalía General de la Nación

www.fiscalia.gov.co

Línea de Atención Dirección

Protección y Asistencia:

018000912280 - 57(1) 7910758

Policía Nacional

portal.policia.gov.co

Línea de atención al ciudadano

Bogotá: (571) 3159111/9112

Resto del país: 018000 910 112

lineadirecta@policia.gov.co

ICBF

www.icbf.gov.co

Línea gratuita nacional

(57-1) 01 8000 91 80 80

Ministerio de Salud

www.minsalud.gov.co

Atención telefónica en Bogotá:

(57-1) 589 3750

Resto del país: 018000960020

Medicina Legal

www.medicinalegal.gov.co

Líneas gratuitas desde cualquier

lugar del país 018000-914860 ó

018000-914862

Ministerio Público

Defensoría del Pueblo

www.defensoria.gov.co

[atencionciudadano@defensoria.](mailto:atencionciudadano@defensoria.gov.co)

[gov.co](http://www.defensoria.gov.co)

Procuraduría General de la Nación

www.procuraduria.gov.co

Línea gratuita para todo el país:

018000 910 315

LÍNEA 123

- Atención inicial.
- Información y orientación sobre ruta de atención.
- Atención telefónica para casos de emergencia.

LÍNEA 125

Atención y orientación de emergencia en salud mental y casos de VIF y VBG. Funciona 24 horas.



